



Fernández-Morera, Darío, *The myth of the Andalusian paradise: Muslims, Christians, and Jews under Islamic rule in medieval Spain (El mito del paraíso andaluz: musulmanes, cristianos y judíos bajo el mandato islámico en la España medieval)*, Intercollegiate Studies Institute Books, Wilmington, 2016, 376 pp.

Recibido: 29 de mayo de 2016 / Aceptado: 8 de febrero de 2017

Fernández-Morera ofrece en su libro una detallada investigación orientada a desmitificar el comportamiento social y legal de las sociedades cristianas, musulmanas y judías en la España medieval bajo el mandato islámico. Para ello, el autor recurre a una serie de fuentes originales, publicaciones recientes y resultados de hallazgos arqueológicos. El libro comprende una introducción, un epílogo, notas y una extensa lista de referencias bibliográficas que incluye 66 fuentes originales y 170 fuentes secundarias. El cuerpo del texto está conformado por siete capítulos dedicados a examinar detenidamente distintos tópicos relacionados con la invasión y presencia musulmana en Hispania.

Desde la introducción del texto Fernández-Morera cuestiona la teoría de la convivencia de Américo Castro basada en la producción literaria de la época. El autor argumenta que, en un futuro lejano, sería irracional juzgar la sociedad actual sólo basándonos en un grupo de textos literarios o testimonios audiovisuales producidos por las figuras famosas. De igual manera el autor critica las visiones parcializadas y hasta complacientes que se han dado a ese capítulo de la historia de España. Asimismo propone un estudio integral de los aspectos literarios, históricos, sociológicos, religiosos y arqueológicos para ensamblar de mejor manera el rompecabezas que constituye ese importante evento histórico.

El primer capítulo está dedicado al estudio del proceso expansionista que llevaron a cabo los musulmanes entre los siglos VII y IX, que culminó en Europa con la victoria de Carlos Martel en Poitiers. Describe también el proceso de reconquista y expulsión de moros y moriscos finalizado, el primero, en 1492 al caer el reino de Granada y el segundo en 1614 al expeler a los moriscos de España. Un aspecto importante que Fernández-Morera resalta en este capítulo son las tácticas de guerra empleadas por los musulmanes, especialmente el aspecto violento y aterrador que incluía grandes matanzas, decapitaciones, empalamientos, exposición de cadáveres o sus partes con el fin de desmoralizar a los cristianos (37). El autor también menciona el papel de los judíos, quienes en retaliación contra los visigodos apoyaron a los invasores (37). Un tercer aspecto señalado es el incumplimiento de los pactos de paz que se hacían con los cristianos (39).

El segundo capítulo examina el papel de la religión islámica en la invasión y posterior ocupación de la península. El Corán y otros textos originales de la época son citados para dejar en evidencia el carácter religioso de la invasión y el

predominio de la ley religiosa sobre la ley civil durante la ocupación. Del análisis de estos textos, el autor argumenta la poca probabilidad de que hubiese ocurrido una situación de convivencia pacífica, incluso de tolerancia, como ha sido pregonado por otros académicos. También se analiza el caso particular del reinado Omeya del califato de Córdoba por el cual se ha mantenido la idea de que existió una era dorada durante la presencia musulmana en España. Para ello se examinan varios temas: la islamización de los hispano-romanos y los visigodos que permanecieron bajo el dominio musulmán y la asimilación de algunos aspectos de las civilizaciones hispano-romana, visigoda y griega por parte de los musulmanes.

En el tercer capítulo Darío Fernández examina aspectos de la vida diaria en al-Ándalus. Se estudia con más profundidad la aplicación de la ley religiosa en el desenvolvimiento diario de la sociedad y el impacto sobre las comunidades cristianas y judías. Observamos la gran opresión y segregación que sufrieron los infieles y menciona las actitudes que profesaban los musulmanes ante aspectos como: comidas y bebidas, música y canto. Así, también son mencionados los castigos para pecados tales como blasfemia, apostasía, herejía, brujería, sodomía y adulterio (98-104). Por último, se estudian los obstáculos prácticos para la existencia de la convivencia donde se listan aspectos como las diferencias en la comida, la prohibición de baños compartidos, la prohibición de animales como cerdos y perros, las obligaciones de adopción religiosa de acuerdo a la ascendencia, la no celebración de prácticas cristianas como la Navidad, la sectorización de cementerios y otros obstáculos prácticos (110-18).

El cuarto capítulo está dedicado a evaluar el mito de la tolerancia de los omeyas. A los argumentos presentados en el segundo capítulo, se añade la descripción de estrategias y tácticas como la que ocurre cuando los invasores son menos numerosos que los invadidos: pactar y dar concesiones hasta lograr la mayoría y aplicar leyes de facto. También se señala la crueldad con que eran tratados los traidores quienes, principalmente, eran decapitados y sus cabezas exhibidas como muestra del castigo (128-29). Igual trato recibían los herejes y los infieles que no se adherían a las leyes islámicas.

Darío Fernández-Morera destina el capítulo 5 a la mujer en la España islámica. En él se describen los comportamientos inaceptables para las mujeres y los castigos que éstas sufrían por violar las normas establecidas para ellas. Entre los comportamientos considerados no apropiados se mencionan el no cubrir adecuadamente el rostro y el cabello, la participación femenina en actividades públicas y el adulterio. El castigo estipulado iba desde los latigazos o el apedreamiento, hasta la muerte, dependiendo de la severidad de la falta. Adicionalmente, en este capítulo se describen otras prácticas como la circuncisión femenina (140-43) y las esclavas sexuales (158-68).

En el capítulo 6 se menciona el trato a los judíos durante la "edad dorada". Basándose en el Corán y los documentos jurídicos de la época, principalmente, Fernández-Morera sostiene que los judíos eran considerados como ciudadanos de segunda clase y que, a pesar de no haber recibido tratos tan crueles como los que les fueron dados a los cristianos, también fueron objeto de asesinatos, pogromos y expulsiones (179). El autor plantea que esa "benignidad" con los judíos obedece a dos razones fundamentales: la primera por la ayuda prestada por los judíos al momento de la invasión y la segunda por la gran habilidad financiera y la lealtad que tenían los judíos, los cuales llegaron a obtener cargos de visir en algunos reinos (184-85).

En el capítulo 7, Darío Fernández examina con mayor profundidad la condición de los cristianos. Los que no fueron asesinados bajo los brutales métodos descritos en los capítulos 3 y 4, quedaron sometidos a estrictas regulaciones y al pago forzoso de un impuesto especial denominado *jizya* (208–13). En este capítulo también se menciona la influencia cristiana en la sociedad musulmana haciendo referencia, principalmente, a las artes y la arquitectura.

Este nuevo libro de Fernández-Morera constituye una importante fuente de información para tratar de aclarar el debate que ha existido entre los investigadores en torno a las relaciones entre los musulmanes, cristianos y judíos durante su coexistencia en al-Ándalus. La investigación bibliográfica realizada para la elaboración de este texto, en términos cuantitativos y cualitativos, le otorga a este trabajo suficiente valor para considerarlo una referencia importante en los estudios de la España musulmana.

Juan Rodrigo Gabaldón Vielma